

Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 30 de abril de 2025.

VISTOS: Informe N° 488-2025-DIRESA-HRM-03 de fecha 28 de abril de 2025 de la Jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Informe N° 126-2025-DIRESA-HRM/03-0/PLAN de fecha 28 de abril de 2025 de la Responsable de Planeamiento, Informe N° 001-2025-DIRESA-HRM/ EIAI de fecha 25 de abril de 2025 del Evaluador Líder del Equipo Institucional de Evaluadores Internos, Acta de Reunión N° 001-2025 de fecha 23 de abril de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0101-2011-GR/MOQ, del 15 de febrero del 2011, se resuelve crear la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional de Moquegua, en el Pliego N° 455 Gobierno Regional del Departamento de Moquegua, para el logro de objetivos y la contribución de la mejora de la calidad y cobertura del servicio público de salud y que por la función relevante la administración de la misma requiere independencia para garantizar su operatividad, teniendo como representante legal a su director;

Que, los numerales I, II, y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, siendo la protección de la salud de interés público; por lo tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla. En consecuencia, es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, con Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, se aprobó el documento técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", disponiendo los principios, normas, metodologías y procesos para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud orientando a obtener resultados para la mejoría de la calidad de atención en los servicios de salud;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA, se aprobó el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, cuyo artículo 2° define el término acreditación, como el procedimiento de evaluación periódica de los recursos institucionales, que tiende a garantizar la calidad de la atención a través de estándares previamente definidos por la autoridad de salud;

Que, a través de Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, se aprueba la NTS N° 050-MINSA/DGSPV.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo"; estableciendo que, la autoevaluación es la fase inicial obligatoria de evaluación del proceso de acreditación, en la cual los establecimientos de salud que cuentan con un equipo institucional de evaluadores internos previamente formados, hacen uso del Listado de Estándares de Acreditación y realizan una evaluación interna para determinar su nivel de cumplimiento e identificar sus fortalezas y áreas susceptibles de mejoramiento. De la misma forma señala que, los evaluadores internos realizan la evaluación interna, o autoevaluación en los límites del establecimiento de salud/microrred o servicio médico de apoyo donde laboran, aplicando los estándares de acreditación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 270-2009/MINSA, se aprueba la "Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" y el "Listado de Estándares de Acreditación para Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", como guía de referencia nacional, de aplicación en los establecimientos de salud públicos y privados del sector, que pertenecen a los niveles I, II y categoría III-1 en el ámbito nacional, incluyendo a los servicios prestados por terceros, el cual tiene por finalidad estandarizar el desarrollo de las evaluaciones en las dos fases del proceso de acreditación, buscando lograr mayor precisión en la aplicación de los criterios de evaluación;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 370-2009/MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa N° 151-MINSA/DGSP V.01, Directiva Administrativa que Regula la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Sectoriales de Acreditación de Servicios de Salud, cuya finalidad es contribuir al desarrollo del proceso de Acreditación Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, en el Marco del Sistema de Gestión de Calidad de Salud;

Que, a través de Informe N° 001-2025-DIRESA-HRM/EIAI de fecha 25 de abril de 2025, el Evaluador Líder del Equipo Institucional de Evaluadores Internos, remite a Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Moquegua, el Plan de Autoevaluación 2025, a fin de que, sea aprobado mediante acto resolutorio; asimismo señala que, fue elaborado de acuerdo





Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 30 de abril de 2025.

a la Resolución Ministerial N° 270-2009/MINSA que aprueba la “Guía Técnica del evaluador para la acreditación de establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo”; indica además que, que el mencionado plan cuenta con la aprobación del Equipo de Evaluadores Internos;

Que, el mencionado Plan, tiene como objetivo desarrollar el proceso de autoevaluación para cuantificar el cumplimiento del listado de los estándares y criterios de evaluación para la acreditación del Hospital Regional Moquegua;

Que, a través de Informe N° 126-2025-DIRESA-HRM/03-0/PLAN de fecha 28 de abril de 2025 la responsable del Área de Planeamiento, otorga opinión favorable, al Plan de Autoevaluación 2025, indicando que el mismo se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA que aprueba la NTS N° 050-MINSA/DGSO-V.02 “Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo”; asimismo, recomienda se emita la disponibilidad presupuestal;

Que, con Informe N° 488-2025-DIRESA-HRM-03 de fecha 28 de abril de 2025, la jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico, otorga opinión presupuestal favorable, conforme al siguiente detalle:

Contando con el proveído de la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Moquegua y con el visto bueno de la Oficina de Planeamiento Estratégico y de la Unidad de Gestión de la Calidad;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso c) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional N°007-2017-CR/GRM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el “PLAN DE AUTOEVALUACION DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA – 2025”, el cual consta de veintitrés (23) folios y forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la **Unidad de Gestión de la Calidad**, efectúe la difusión, monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan aprobado con la presente resolución.

Artículo 3°.- REMÍTASE a la Unidad de Estadística e Informática, para su respectiva publicación en la página web Hospital Regional de Moquegua (www.hospitalmoquegua.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

KVVM/DIRECCIÓN
JCMH/AL
(01) O. ADMINISTRACION
(01) O. PLANEAMIENTO
(01) U. GESTIÓN DE LA C.
(01) E.I. DE EVALUADORES INTERNOS
(01) U. ESTADÍSTICA E INF.
(01) ARCHIVO



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
M.C. KOKENSON VALENTIN VILCA MAQUERA
C.M.P. 036793 RNE 024985
DIRECTOR EJECUTIVO

PLAN DE AUTOEVALUACIÓN 2025

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA



M.E. KOKENSON VALENTIN VILCA MAQUERA
DIRECTOR EJECUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

C.D ANA BIANCA ORDOÑO NINA
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD

ELABORADO POR:

M.C JUAN CESAR CHURA LAURA
LIC. ENF. EVELYN RUTH FERNÁNDEZ MAMANI
M.C MARA BERLINDA VERA YANQUI
M.C GINA SHEILA AGUILAR CASTRO
M.C ROSA MARI RAMOS SAIRA
M.C JOSÉ MARÍA DALMECIO RIVERA CHUMBES
M.C IDANIA EDITH MAMANI PILCO
M.C MIRTHA ELENA HUERTAS DE REYNOSO
Q.F DAFNE GUILIANA PAREDES VARGAS
ING. ROBERTO ARTURO GALLEGOS ORDOÑEZ
C:D ANA BIANCA ORDOÑO NINA
C.D MARILIA YULIANA VILCA VERA
LIC. ROSARIO MILAGROS FLORES ROMERO
LIC. NUT. NELLY MARLENE, MINAS MARTÍNEZ
OBST. BRIGIDA BETY, PONCE CCALLATA

2025

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
DEPARTAMENTO DE MEDICINA
Dra. Mara B. Vera Yanqui
MEDICO CIRUJANO
CNP 22316

Juan C. Chura Laura
MEDICO AUDITOR
CNP: 95121 - RINA A11157

Maria Mila Vera
CIRUJANA DENTISTA
COP 41964

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
C.D. Ana Bianca Ordoño Nina
COP: 40319
JEFE (e) DE UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD

Lic. Nelly M. Minas Martín
NUTRICIONISTA
CNP 2490

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
Lic. Enf. Rosario Milagros Flores Romero
CEP 17858 RVE 831 25039

M.E. IDANIA EDITH MAMANI PILCO
Epidemióloga de Campo
CNP: 53129 RNE: 043740

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
UNIDAD SERV. GENERALES Y MANTENIMIENTO
Ing. Roberto Arturo Gallegos Ordoñez
(e) INSTALACIONES ELECTROMECANICAS
CIP. N° 133386

Ing. Nelly M. Minas Martín
MEDICO PATOLOGO CLINICO
CNP: 55273 RNE: 36169

PLAN DE AUTOEVALUACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA 2024

I. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Salud, dentro de su mandato rector y específico, se enfoca en mejorar el estado de salud de la población al articular el Sistema Nacional de Salud. En este contexto, se han implementado medidas destinadas a elevar la calidad de la atención en línea con la Política Nacional de Calidad destinadas a elevar la calidad de la atención en línea con la Política Nacional de Calidad en Salud. Este enfoque busca primordialmente elevar los estándares de los servicios de salud, lo que incide directamente en la satisfacción del usuario externo.

Para la Política Nacional de Calidad de Salud la mejora continua en salud es un proceso que demanda el compromiso de todos los actos involucrados, siendo este compromiso clave para su sostenibilidad a lo largo del tiempo. En el marco del sistema de Gestión de la Calidad en Salud, la acreditación se rige como una de las herramientas mas relevantes en el ámbito de garantía y mejora de la calidad.

El proceso de acreditación hospitalaria implica la evaluación periódica y comparativa des desempeño de los prestadores de salud, con bases en estándares óptimos y factibles de alcanzar. Estos estándares están orientados a fomentar acciones de mejora continua en la calidad de atención y el desarrollo armónico de las unidades productoras de servicios. Esto con lleva a la entrega de servicios de calidad y a una mayor satisfacción tanto del usuario interno como externo. La mejora continua fundamental en el proceso de acreditación, implica un desarrollo permanente y gradual en toda la organización, cerrando brechas existentes, alcanzando niveles de competitividad y aspirando a la excelencia organizacional.

En el contexto, el Ministerio de Salud, a través de la Resolución Ministerial No456-2007/MINSA y la Resolución Ministerial N°270-2009/MINSA, establece pautas para acreditación de constituye la fase inicial obligatoria del proceso de acreditación, En esta etapa, los establecimientos de salud cuentan con un equipo institucional de evaluadores internos previamente formados.

Estos evaluadores utilizan el Listado de Estándares de Acreditación para Establecimientos de Salud para llevar a cabo una evolución interna, determinando así el nivel de cumplimiento e identificación fortalezas y áreas de mejora, cuyo cumplimiento debe ser mayor del 85% y así proceder a la etapa de evolución externa.

El Hospital Regional de Moquegua, es un estableciendo de salud nivel II-2, que viene desarrollando estrategias y acciones para el despliegue del proceso de autoevaluación durante mas de cinco años, en cuya trayectoria se ha ido mejorando para el cumplimiento de los estándares de calidad. EL puntaje obtenido en el año 2024 fue del 81% de cumplimiento de los tres (03) tipos de macroprocesos: prestacional, gerencial y de apoyo.

Para el presente año, el Hospital Regional de Moquegua inicia un nuevo proceso de autoevaluación interna cuyo objetivo es superar el 85% de cumplimiento y alcanzar la calificación de aprobado, a fin de iniciar el proceso de evaluación externa a cargo de la Dirección Regional de Salud Moquegua-DIRESA.

El presente plan ha sido elaborado conforme lo dispuesto en la Resolución Ministerial N°270-2009/ MINSA, que aprueba la Guía Técnica de Evaluación para Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, habiéndose conformado el equipo institucional de evaluadores internos (autoevaluación) con la Resolución Ejecutivo Directoral No023-2024-DIRESA-HRM/DE(31.01.2024)

M.E. DANIELITH AMARAL PÉREZ
Especialista de Campo
CIP. N° 63129

Lic. ENI. ROSARIO MORALES
CEP 17858

OBSTETRA
COP 29349

Ing. ROLANDO A. GALLEGOS ORDÓÑEZ
(e) INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS
CIP. N° 433386

Dr. Juan Carlos Aguilar Castro
MÉDICO PATÓLOGO CLÍNICO

Juan C. Chura Laura
MEDICO AUDITOR
CNP: 95121 - RMA A11157

Marta C. Vera
CIRUJANA
COP 41864

C.D. Ana Blanca Ordoño Nina
COP. 40319
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Lic. Nelly M. Minas Mari
NUTRICIONISTA
CNP 2490

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
DEPARTAMENTO DE MEDICINA
Dra. María Elena Yanqui
MÉDICO CIRUJANO
CNP 22045

II. JUSTIFICACIÓN

Los elementos interrelacionados que contribuyen a ofrecer una atención de calidad en los establecimientos de son fundamentales para la gestión institucional. Por lo tanto, es responsabilidad de nuestra institución aplicar la política de calidad de calidad en Salud, Esto no solo esta estrechamente ligado a la medición, comparación y análisis mediante el uso de herramientas de calidad, si no también a la implementación de acciones de mejora continua, lo que permite satisfacer las expectativas de los usuarios externos y minimizar los riesgos en la atención médica.

Estas acciones nos permiten alcanzar los estándares de calidad establecidos y cumplir con las expectativas tanto de usuarios internos como externos de nuestra organización.

En este contexto, la acreditación representa un proceso periódico de evaluación y comparación de estándares de calidad realizados en el Hospital Regional Moquegua. Su objetivo es fomentar la mejora continua de la calidad de la atención, evaluando los procesos gerenciales prestacionales y de apoyo de nuestra institución. La acreditación también sirve para medir el desempeño y el cumplimiento de los estándares de calidad, lo que permite establecer estrategias de mejora fundamentales para la organización.

Por consiguiente, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N°456-2007-/MINSA que aprueba la Norma Técnica de Salud NTS N° 050-MINSA/DGOS- V.02 Norma técnica para la acreditación de establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, la autoevaluación debe llevarse a cabo al menos una vez al año, como parte del proceso obligatorio de acreditación.

El presente plan dispone las actividades y acciones a ejecutarse para desplegar al proceso de acreditación a través de la autoevaluación interna, a fin de cuantificar porcentualmente el cumplimiento de los estándares y criterios de evaluación.

III. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el proceso de Autoevaluación para cuantificar el cumplimiento del listado de los estándares y criterios de evaluación para la acreditación del Hospital Regional Moquegua.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Elaborar la programación de actividades para la organización y ejecución del trabajo de los evaluadores internos durante el proceso de acreditación del Hospital Regional de Moquegua
2. Fortalecer competencias de los evaluadores Internos para la acreditación del Hospital Regional Moquegua según normas técnicas del MINSA
3. Difundir y sensibilizar al personal asistencial y administrativo sobre la importancia del proceso de autoevaluación para la acreditación del Hospital Regional Moquegua
4. Verificar el nivel de cumplimiento de los criterios del listado de estándares de evaluación de los diferentes macroprocesos de acreditación
5. Desarrollar acciones de mejora según los resultados del proceso de autoevaluación.
6. Realizar el seguimiento de las acciones de mejora según los resultados de procesos de autoevaluación.

Juan C. Chura Laura
MEDICO AUDITOR
C.M.P. 94121 - RINA A11157

María del Pilar Alora
FISIOTERAPEUTA
CIRUJANA
COP 41864

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

C.D. Ana Blanca Ordoño Nina
COP. 40319
UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD

M. Minus Mar
NUTRICIONISTA
CNP 2490

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

Lic. Enf. Rosario Flores
COP 17856
M.E. DANIELITA AMANI PISCO
Epidemiología de Campo

Obisetra
COP 29349

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
DEPARTAMENTO DE MEDICINA

Ing. Roberto A. Gallegos Ordoñez
(C) INGENIERIA ELECTROMECANICAS

Diana Chirila Aguilar Castro
COP 22918

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
DEPARTAMENTO DE MEDICINA

Dra. María B. Vela Yanqui
MEDICO CIRUJANO
C.M.F. 22918

IV. ALCANCE

El presente plan es de aplicación y cumplimiento obligatorio por el equipo de Acreditación, Evaluadores Internos y todo el personal de los diferentes departamentos, servicios, unidades y oficinas del Hospital Regional Moquegua

V. BASE LEGAL

1. Ley N°26842
Ley General de la Salud
2. Ley N°29344
Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud
3. Ley N°29414
Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los Servicios de Salud
4. Decreto supremo N°013-2006-SA
Aprueba el reglamento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo
5. Decreto supremo N°027-2015-SA
Aprueba el Reglamento de la Ley N°29414' Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud
6. Resolución Ministerial N°519-2006/MINSA
Aprueba el Documento Técnico "Sistemas de Gestión de la calidad en Salud "
7. Resolución Ministerial N°456-2007/MINSA
prueba las NTS N°050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de apoyo "
8. Resolución Ministerial N°370-2009/MINSA
Aprueba la Directiva Administrativa que regula la Organización y Funcionamiento de las comisiones sectoriales de acreditación de los Servicios de Salud
9. Resolución Ministerial N°279-2009/MINSA
Aprueba la Guía técnica del evaluador para la acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.
10. Resolución Ministerial N°727-2009/MINSA
Aprueba la Política Nacional de Calidad en Salud
11. Resolución Ministerial N°527-2011/MINSA
Aprueba la Guía Técnica para la Evaluación de la Satisfacción del Usuario Externo en los Establecimientos Y Servicios Médicos De Apoyo
12. Resolución Ministerial N°546-2011/MINSA
Aprueba la NTS N°021 MINSA/DGSP-V.03 "Norma Técnica de Salud Categorías de establecimientos del Sector Salud"
13. Resolución Ministerial N°095-2012/MINSA
Aprueba la Guía Técnica de elaboración de proyectos de mejora y aplicación de técnicas y herramientas para la Gestión de la Calidad
14. Resolución Ministerial N°076-2014/MINSA
Aprueba la guía técnica para la categorización de Establecimientos del Sector Salud
15. Ordenanza Regional N°007-2017-CR/GRM
Aprueba el, y 431 reglamento de organizaciones y funciones – ROF de la Gerencia Regional de Salud de Moquegua y sus órganos desconcentrados.
16. Resolución Ejecutiva Regional N°256-2022-GR/MOQ
Aprueba el Plan Estratégico Institucional ampliados 2018-2025
17. Resolución Directoral N°351-2010-DRSM-DG
Aprueba el Manual de Organizaciones de Funciones – MOF del Hospital Regional Moquegua

Juan C. Chura Laura
MEDICO AUDITOR
CNP: 95121 RNA A11157

Marta Vera
CIRUJANA DENTISTA
CNP: 41854

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
C.D. Ana Blahca Ordoño Nina
C.O.P. 40319
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Lic. M. Minas Marti
NUTRICIONISTA
CNP 2490

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
DEPARTAMENTO DE MEDICINA
Dra. Ana Yanqui
MEDICO CIRUJANO
CNP 221

M.E. DANIEL THAMAMAYU
EPM - MOQUEGUA DE CAMPO
CNP: 60128 RNUS: 0497...

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
Lic. Enf. Rosario M...
CEP 17858 / TEL: 831 22000

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
UNIDAD DE GENERAL Y TRAUMATOLOGIA
Ing. Román A. Salgado Ordóñez
(e) INSTALACIONES ELECTROMECANICAS
CIP. N° 133386

Laura Vera
MEDICO PATOLOGO CLINICO

VI. METODOLOGÍA DE LA EVALUACION

El instrumento que se utiliza será el listado de estándares de acreditación para establecimientos de salud con categoría II-2 servicios médicos de apoyo, listados que contiene 21 macroprocesos que involucran 70 estándares y 341 Criterios de evaluación, a saber:

N°	DENOMINACION	ESTANDAR	CRITERIOS DE EVALUACION
1	Direccionamiento (DIR)	DIR-1	DIR 1-1 al DIR 1-8
		DIR-2	DIR2-1 al DIR 2-3
2	Gestion de Recursos Humanos (GRH)	GRH-1	GRH 1-1 al GRH 1-4
		GRH-2	GRH 2-1 al GRH 2-2
		GRH-3	GRH 3-1 al GRH 3-2
		GRH-3	GRH 4-1 al GRH 4-3
3	Gestion de la calidad (GCA)	GCA-1	GCA 1-1 al GCA 1-5
		GCA-2	GCA 2-1 al GCA 2-9
		GCA-3	GCA 3-1 al GCA 3-8
4	Manejos de Riesgos de la Atención (MRA)	MRA- 1	MRA 1-1 al MRA 1 -11
		MRA- 2	MRA 2-1 al MRA 2-9
		MRA- 3	MRA 3-1 al MRA 3-4
		MRA- 4	MRA 4-1 al MRA 4-4
		MRA- 5	MRA 5-1 al MRA 5-5
		MRA- 6	MRA 6-1 al MRA 6-10
		MRA- 7	MRA 7-1 al MRA 7-4
		MRA-8	MRA 8-1 al MRA 8-3
5	Gestion de Seguridad ante Desastres (GSD)	GSD-1	GSD1-1 al GSD 1-7
		GSD-2	GSD2-1 al GSD 2-8
		GSD-3	GSD3-1 al GSD 3-6
6	Control de la Gestion y Prestación (CGP)	CGP-1	CGP1-1 al CGP 1-2
		CGP-2	CGP2-1 al CGP 2-13
7	Atención Ambulatoria (ATA)	ATA -1	ATA 1-1 al ATA 1-5
		ATA -2	ATA 2-1 al ATA 2-4
		ATA -3	ATA 3-1 al ATA3-2 Y ATA 3-6
		ATA -4	ATA 4-1 al ATA 4-2
9	Atención de Hospitalizacion (ATH)	ATH-1	ATH 1-1 al ATH 1-3
		ATH-2	ATH 2-1 al ATH 2-3
		ATH-3	ATH 3-1 al ATH 3-4
		ATH-4	ATH 4-1 al ATH 4-5
		ATH-5	ATH 5-1 al ATH 5-6
		ATH-6	ATH 6-1 al ATH 6-7
		ATH-7	ATH 7-1 al ATH 7-2 Y ATH7-4 AL ATH 7-7
10	Atención de Emergencia (EMG)	EMG-1	EMG1-1 al EMG 1-6
		EMG-2	EMG2-1 al EMG 2-5
		EMG-3	EMG3-1 al EMG 3-3
11	Atención Quirúrgica	ATQ-1	ATQ1-1 al ATQ1-5
		ATQ-2	ATQ2-1 al ATQ 2-4
		ATQ-3	ATQ3-1 al ATQ 3-11
		ATQ-4	ATQ4-1 al ATQ 4-4
12	Docencia e investigación (DIV)	DIV-1	DIV1-1 al DIV 1-8
		DIV-1	DIV1-1 al DIV 1-6
13	Atención de Apoyo Diagnostico y Tratamiento (ADT)	ADT-1	ADT1-1 al ADT 1-2
		ADT-2	ADT2-1 al ADT 2-2
		ADT-3	ADT3-1 al ADT 3-7
14	Admisión y alta (ADA)	ADA-1	ADA1-1 al ADA 1-5
		ADA-2	ADA2-1 al ADA 2-8
		ADA-3	ADA3-1 al ADA 3-2
		ADA-4	ADA 4-1
15	Referencia y contrareferencia (RCR)	RCR-1	RCR1-1 al RCR 1-4
		RCR-2	RCR2-1 al RCR 2-2
		RCR-3	RCR3-1 al RCR 3-4
16	Gestion de Medicamentos (GMD)	GMD-1	GMD1-1 al GMD1-5
		GMD-2	GMD2-1 al GMD 2-5
		GMD-3	GMD3-1 al GMD 3-5
17	Gestion de Información (GIN)	GIN-1	GIN1-1 al GIN1-8
		GIN-2	GIN2- 1 al GIN2-2
		GIN-3	GIN3-1 al GIN 3-4
18		DLDE-1	DLDE 1-1 al DLDE 1-3

Juan C. Chura Laura
MEDICO AUDITOR
CMP: 55121 / RMA A11157

Marilyn Contreras Vera
FISIOTERAPEUTA
COP 41864

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
C.D. Ana Bianca Ordoño Nina
COP. 40319
UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD

Lic. Nelly M. Micaso Martín
NUTRICIONISTA
CNP 2490

M.E. DANIEL M. GIANI PILO
Especialista en Asesoría

Lic. Enf. Rosario M. Torres P.
CEP 17858 RPL 831 250003

OBSTETRA
COP 29349

Ing. Roberto A. Gallegos Ordoñez
(G) INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS
CIP. N° 133386

Lic. Chella Aguilar Castro
MÉDICO PATÓLOGO CLÍNICO

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
DEPARTAMENTO DE MEDICINA
Dra. María B. Vera Vanqui
MÉDICO CIRUJANO
CNP 20172

	Descontaminación, Limpieza, desinfección y esterilización (DLDE)	DLDE-2	DLDE 2-1 al DLDE 2-6
		DLDE-3	DLDE 3-1 al DLDE 3-4
		DLDE-4	DLDE 4-1 al DLDE 4-4
19	Manejo de Riesgo Social (MRS)	MRS-1	MRS1-1 al MRS 1-4
		MRS-2	MRS2-1 al MRS 2-2
20	Nutrición y Dietética (NYD)	NYD-1	NYD 1-1 al NYN 1-6
		NYD-2	NYD 2-1 al NYD 2-4
21	Gestión de Insumos y materiales (GIM)	GIM-1	GIM 1-1 al GIM 1-4
		GIM-2	GIM 2-1 al GIM 2-4
22	Gestión de Equipamiento e Infraestructura (EIF)	EIF-1	EIF 1-1 al EIF 1-9
		EIF-2	EIF 2-1 al EIF -3

Cabe aclarar que el macroproceso 8 de Atención extramural no es de aplicación para el nivel de atención del hospital, razón por la cual no figura en el listado anterior.

Cada uno de los macroprocesos se asignarán a un responsable miembro del equipo de evaluadores internos teniendo en consideración su perfil, independiente si es personal asistencial o administrativo, a quienes se brindará acompañamiento y asistencia técnica por parte de la unidad de Gestión de la Calidad.

Asimismo, la Unidad de Gestión de la Calidad ha planificado la ejecución de dos procesos de autoevaluación interna en el hospital a fin de monitorear las actividades y acciones de mejora luego de concluido el primer proceso de autoevaluación.

Los miembros del equipo de evaluadores internos utilizarán dos formatos para la evaluación establecidas en la Resolución Ministerial N°270-2009-MINSA)23.09.2009=, que aprueba la “Guía Técnica del evaluador para la acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo”.

1. Hoja de registro de datos (Anexo N°01)

- Nombre de establecimiento
- Nombre de macroproceso evaluado
- Nombre de los evaluadores
- Fecha de evaluación
- Servicios o área involucrada (departamento, servicio, unidad, áreas u oficina) evaluada.
- Código estándar
- Código del criterio evaluado
- Puntaje obtenido
- Fuente auditable
- Técnica utilizada
- Sustento del puntaje y/o comentarios
- Firma de los evaluadores y del responsable del servicio o áreas evaluada.

El puntaje de cada criterio de los estándares del macroproceso deberá ser consensado por el equipo de evaluadores internos responsables del mismo para lo cual utilizará la escala del 0 al 2

2. Hoja de recomendaciones (Anexo N°02)

- Nombre completo de evaluador responsable
- Fecha de emisión de recomendaciones
- Unidad orgánica evaluada
- Datos y cargos de los participantes de la evaluación o área evaluada
- Macroproceso evaluado
- Código del estándar
- Observaciones
- Recomendaciones

Juan C. Chura Laura
MEDICO AUDITOR
CMP: 95121 RNA A11157

Maria Victoria Vera
COORDINADORA ASISTENCIAL
COP: 41864

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
Dra. Ana Blanca Ordoño Nina
COP: 40319
COORDINADORA DE UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Lic. Anny M. Minas Martínez
COORDINADORA ASISTENCIAL
COP: 2490

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
Lic. Enf. Fco. Torres R.
CEP 17858 RNA 831 2303
Epidemiología de Campo
C.M.S. Editora: Patricia...

Obstetra
COP 2934

Ing. Roberto A. Gallegos Ordóñez
(e) INSTALACIONES ELECTROMECANICAS
CIP: N° 133386

MEDICO PATÓLOGO CLÍNICO

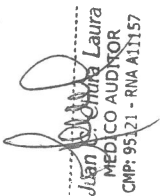
HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
DEPARTAMENTO DE MEDICINA
Dra. María Elena Yanqui
MEDICO CIRUJANO
CMP 22218

El equipo institucional de evaluadores internos(autoevaluación) período 2025, desarrollara sus actividades de acuerdo a los tiempos y horarios establecidos en el cronograma propuesto, para lo cual se entablaran coordinaciones internas con las jefaturas inmediatas de cada uno de los miembros del equipo, a fin que se brinden las facilidades correspondientes en la programación ya que esta actividad requiere de tiempo y es de carácter obligatorio para nuestra institución de acuerdo a la Resolución Ministerial n°270-2009/MINSA (Anexo 03 y Anexo 04)

La unidad de Gestion de la Calidad evaluara el cumplimiento del presente plan a través del indicador de eficacia: porcentaje de cumplimiento del plan.

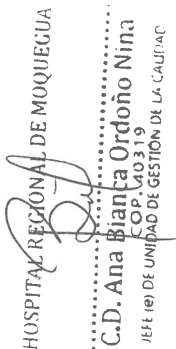
Se presenta La Conformación del Equipo de Evaluadores Internos del Hospital Regional de Moquegua para el periodo 2025 integrado por:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN	CARGO
M.C Juan Cesar chura Laura	Evaluador Líder
LIC. Enf. Evelyn Ruth Fernández Mamani	Miembro
M.C Mara Berlinda Vera Yanqui	Miembro
M.C Gina Sheila Aguilar Castro	Miembro
M.C Rosa Maria Ramos Saira	Miembro
M.C José María DalmeCIO, Rivera Chumbes	Miembro
M.C Idania Edith Mamani pilco	Miembro
M.C Mirtha Elena Huertas de Reynoso	Miembro
C.D Ana Bianca Ordoño Nina	Miembro
C.D Marilia Yuliana Vilca Vera	Miembro
Lic. Rosario Milagros Flores Romero	Miembro
Lic. Nut. Nelly Marlene, Minas Martínez	Miembro
Q.F Dafne Guiliana Paredes Vargas	Miembro
Obst. Brigida Bety, Ponce Ccallata	Miembro
Ing. Roberto Arturo Gallegos Ordoñez	Miembro
M.C Jorge Máximo Crispín Mercado	Miembro


Juan Cesar Chura Laura
 MEDICO AUDITOR
 CMP: 95321 - RNA A11157

Conformación del Equipo de Acreditación del Hospital Regional de Moquegua para el periodo 2025 integrado por:

CARGO	INTEGRANTES DE EQUIPO DE ACREDITACIÓN
Presidente	Director Ejecutivo del Hospital Regional Moquegua
Miembro	Jefatura del Departamento de Consulta Externa y Hospitalización
Miembro	Jefatura del Departamento de Gineco-obstetricia
Miembro	Jefatura Del Departamento De Medicina
Miembro	Jefatura del Departamento de Cirugía
Miembro	Jefatura del Departamento de Pediatría
Miembro	Jefatura del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
Miembro	Jefatura del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
Miembro	Jefatura del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Miembro	Jefatura del Departamento de diagnóstico por Imágenes
Miembro	Jefatura del Departamento de Apoyo al Tratamiento
Miembro	Jefatura de Administración

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

C.D. Ana Bianca Ordoño Nina
 C.O.P. 140319
 JEFE (e) DE UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

- Determinación de equipo de Evaluadores internos responsables de macroprocesos de acuerdo a perfil
- Aprobación por todo el equipo de evaluadores internos del Plan de autoevaluación 2025
- Aprobación del Plan de autoevaluación a través de acto resolutivo

Objetivo N°02:

Fortalecer competencias de los evaluadores internos para la acreditación del Hospital Regional Moquegua.

- Capacitación del equipo de evaluadores internos sobre los estándares de acreditación y normativa para la acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.
- Revisión del Listado de estándares de acreditación por criterios de evaluación y fuentes auditables.
- Determinación de técnicas de evaluación de acuerdo a los criterios y estándares de acreditación.

Objetivo N°3:

Difundir y sensibilizar al personal asistencial y administrativo sobre la importancia del proceso de autoevaluación para la acreditación del Hospital Regional Moquegua.

- Difusión del proceso de autoevaluación y listado de estándares de Acreditación.
- Reunión de apertura del proceso de autoevaluación.
- Designación de responsables de la autoevaluación por departamento, servicio, unidad, área u oficina.
- Difusión del plan de autoevaluación.
- Comunicación del inicio del proceso de autoevaluación a la Dirección Regional de Salud Moquegua - DIRESA

Objetivo N°4:

Verificar el nivel de cumplimiento de los criterios de listado de estándares de evaluación de los diferentes macroprocesos de acreditación

- Revisión de herramientas para autoevaluación del Hospital Regional Moquegua.
- Aplicación del Listado de estándares de acreditación (Anexo03 y Anexo 04)
- Procesamiento de datos y análisis de resultados.

Objetivo N°5:

Desarrollar acciones de mejora según los resultados de procesos de autoevaluación.

- Reunión de cierre del proceso de autoevaluación.
- Elaboración del informe técnico de autoevaluación.
- Socialización del informe técnico de autoevaluación.


Objetivo N°6:


Realizar el seguimiento de las acciones de mejora según los resultados del proceso de autoevaluación

- Reuniones de seguimiento para cumplimiento de las acciones de la mejora del proceso de autoevaluación.
- Informe de seguimientos de acciones de mejora del proceso de autoevaluación.

VIII. EQUIPO DE AUTOEVALUCION


El equipo de Autoevaluación Interna del Hospital Regional de Moquegua estará conformado por personal asistencial administración, en un numero de trece (13) miembros capacitados y que cumplen con los criterios y valores establecidos, asimismo se designará dentro de sus 13 miembros a un evaluador líder, y para entrar en actividades establecidas estará acreditado mediante acto resolutivo.



Juan Y. Chura Laura
MEDICO AUDITOR
CMP: 95121 | RNA A11157



Marilva Y. Vilca Vera
CIRUJANA DENTISTA
COP 41864

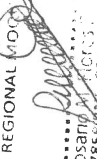
HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA


C.D. Ana Blarica Ordoño Nina
COP: 40319
JEFE (a) DE UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD



Lic. M. Miras
NUTRICIONISTA
CNP 2490

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
DEPARTAMENTO DE MEDICINA

Dra. Maya R. Vera Yancur
MEDICO PATOLOGO CLINICO
CNP 35273 RNE: 36169


Lic. Edania
Epidemiología y Control de Infecciones
CNP 17889 RNE 831 2111

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

Lic. Enf. Rosany
COP 17889 RNE 831 2111


Obstetra
COP 29349

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
UNIDAD DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Ing. Roberto A. Gualdos Ordoñez
(E) INGENIERO EN SISTEMAS ELECTROMECANICAS
C.I. N° 133385


Dra. María
MEDICO PATOLOGO CLINICO
CNP. 35273 RNE: 36169

"Acreditación del Ministerio de Salud", a fin de obtener el puntaje final de proceso, con dicho resultado se procederá a la Elaboración del Informe técnico de autoevaluación 2025.

La elaboración del Informe Técnico de Autoevaluación es responsabilidad del Evaluador Líder y Equipo de evaluadores internos, acciones que deberán ser monitorizadas por la Unidad de Gestión de la Calidad.

El informe Técnico de Autoevaluación deberá contener la siguiente estructura:

- I. Presentación
- II. Objetivos
- III. Alcance
- IV. Metodología de la evaluación
- V. Equipo autoevaluador
- VI. Cumplimiento del plan
- VII. Observaciones
- VIII. Puntaje alcanzado
- IX. Recomendaciones
- X. Anexo

La calificación obtenida determinara si el Hospital Regional de Moquegua esta "aprobado" o "desaprobado", en bajo se al puntaje obtenido, siendo el mínimo para la aprobación el 85% de cumplimiento de los estándares de los 21 macroprocesos evaluados.

De no obtener la calificación de "aprobado" en la primera autoevaluación programada, se procederá al seguimiento de las observaciones y recomendaciones propuestas por el equipo autoevaluador. a fin de que sea proceso de autoevaluación se mejore el puntaje obtenido,

De obtener una puntuación igual o mayor al 85% en el proceso de autoevaluación. La Dirección Ejecutiva del Hospital Regional Moquegua podrá solicitar la evaluación externa, la cual no deberá ser realizada en un plazo mayor a 12 meses.

Concluido el proceso de evaluación externa el Hospital Regional de Moquegua puede calificar como:

- **Acreditado:** calificación igual o mayor al 85% del cumplimiento de los estándares
- **No acreditado:** Menos de 85% del cumplimiento de los estándares

De NO ACREDITAR, se deberá cumplir con los siguientes plazos y procedimientos:

- Puntaje obtenido entre el 70% y menos del 85% de venen subsanar los criterios observados y someter a evaluación externa en un plazo máximo de seis meses
- Puntaje obtenido entre el 50% y menor del 70% de los estándares. Se debe subsanar los criterios observados y someterse nuevamente a evaluación externa en un plazo máximo de nueve meses
- Puntaje menor a 50% de los estándares, se debe reiniciar el proceso desde la autoevaluación.

VII. ACTIVIDADES PARA LA AUTOEVALUCION

Las actividades programadas están en función de los objetos establecidos

Objetivo N°01:

Elaborar la programación de actividades para la organización y ejecución del trabajo de los evaluadores internos durante el proceso de acreditación del Hospital Regional Moquegua.

- Aprobación del equipo de evaluadores internos del Hospital Regional Moquegua
- Aprobación del equipo de acreditación del Hospital Regional Moquegua
- Elaboración del plan de autoevaluación 2025

Juan C. Chura Laura
MEDICO AUDITOR
CNP: 85121 - RNA A11157

Mario P. Torres
CIRUJANO
CNP: 41864

Lic. Willy H. Miras Merida
NUTRICIONISTA
CNP 2490
JEFE (e) DE UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD
G.D. Ana Blanca Ordoño Niño
CNP 40319

M.E. DANIA PEREZ MORALES
Epidemiología y Campa
CNP: 53129 RNE-042748

Lic. Enf. Rosario V. Torres
CEP 17858 RNE 831 2222

OBSTETRA
CNP 29349

ING. ROBERTO CALLEJO ORDOÑEZ
(e) INSTALACIONES ELECTROMECANICAS
CIP. N° 133386

Lina Chela Aguilar Castro
MEDICO PATOLOGO CLINICO

El equipo institucional de evaluadores internos(autoevaluación) período 2025, desarrollara sus actividades de acuerdo a los tiempos y horarios establecidos en el cronograma propuesto, para lo cual se entablaran coordinaciones internas con las jefaturas inmediatas de cada uno de los miembros del equipo, a fin que se brinden las facilidades correspondientes en la programación ya que esta actividad requiere de tiempo y es de carácter obligatorio para nuestra institución de acuerdo a la Resolución Ministerial n°270-2009/MINSA (Anexo 03 y Anexo 04)

La unidad de Gestion de la Calidad evaluara el cumplimiento del presente plan a través del indicador de eficacia: porcentaje de cumplimiento del plan.

Se presenta La Conformación del Equipo de Evaluadores Internos del Hospital Regional de Moquegua para el periodo 2025 integrado por:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN	CARGO
M.C Juan Cesar chura Laura	Evaluador Líder
LIC. Enf. Evelyn Ruth Fernández Mamani	Miembro
M.C Mara Berlinda Vera Yanqui	Miembro
M.C Gina Sheila Aguilar Castro	Miembro
M.C Rosa Maria Ramos Saira	Miembro
M.C José María Dalmeccio, Rivera Chumbes	Miembro
M.C Idania Edith Mamani pilco	Miembro
M.C Mirtha Elena Huertas de Reynoso	Miembro
C:D Ana Bianca Ordoño Nina	Miembro
C.D Marilia Yuliana Vilca Vera	Miembro
Lic. Rosario Milagros Flores Romero	Miembro
Lic. Nut. Nelly Marlene, Minas Martínez	Miembro
Q.F Dafne Guiliana Paredes Vargas	Miembro
Obst. Brigida Bety, Ponce Ccallata	Miembro
Ing. Roberto Arturo Gallegos Ordoñez	Miembro

Conformación del Equipo de Acreditación del Hospital Regional de Moquegua para el periodo 2025 integrado por:

CARGO	INTEGRANTES DE EQUIPO DE ACREDITACIÓN
Presidente	Director Ejecutivo del Hospital Regional Moquegua
Miembro	Jefatura del Departamento de Consulta Externa y Hospitalización
Miembro	Jefatura del Departamento de Gineco-obstetricia
Miembro	Jefatura Del Departamento De Medicina
Miembro	Jefatura del Departamento de Cirugía
Miembro	Jefatura del Departamento de Pediatría
Miembro	Jefatura del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
Miembro	Jefatura del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
Miembro	Jefatura del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Miembro	Jefatura del Departamento de diagnóstico por Imágenes
Miembro	Jefatura del Departamento de Apoyo al Tratamiento
Miembro	Jefatura de Administración

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
DEPARTAMENTO DE MEDICINA
Dra. Mara Berlinda Vera Yanqui
Médico Cirujano
COP 29349

Juan C. Chura Laura
MEDICO AUDITOR
CNP: 95121 - RNA A11157

Maria Yuliana Vera
CIRUJANA DENTISTA
COP 41864

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
NUTRICIONISTA
C.D. Ana Bianca Ordoño Nina
COP 40319
JEFE DEL UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

M.E. EDITH MAMANI PILCO
Epidemiología y Calidad

Lic. Enf. Rosario Milagros Flores Romero
CEP 17858 RNE 031 21 13

Brigida Bety Ponce Ccallata
OBSTETRA
COP 29349

Ing. Roberto Arturo Gallegos Ordoñez
(e) INSTALACIONES ELECTROMECANICAS
C.P. N° 133386

Gina Sheila Aguilar Castro
MEDICO PATOLOGO CLINICO

ANEXO N° 01

HOJA DE REGISTRO DE DATOS PARA AUTOEVALUACION

Establecimiento de Salud: Hospital Regional de Moquegua

Macroproceso: _____

Evaluadores:

1. _____
2. _____

Fecha: _____

Servicios evaluados:

1. _____

Participantes de la evaluación:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

Código del Estandar: _____

Código de criterio de evaluación	Puntaje	Fuente auditable	Técnica utilizada	Sustento del puntaje/comentarios
DIR1				
DIR1-1				
DIR1-2				
DIR1-3				
DIR1-4				
DIR1-5				
DIR1-6				
DIR1-7				
DIR1-8				
DIR2				
DIR2-1				
DIR2-2				
DIR2-3				

Técnica utilizada:

- a. **Verificación/visión de documentos:** análisis de registros e informes
- b. **Observación:** permite seguir la manera como el personal se desenvuelve en la práctica (observa a personas y entorno)
- c. **Entrevista:** permite tomar información de la fuente directa para determinar el cumplimiento de los estándares de acreditación.
- d. **Muestreo:** permite definir una población susceptible de estudio, cuyas propiedades y resultados van a ser generalizados o extrapolados a toda la población accesible.
- e. **Encuesta:** permite recoger información básica y opiniones acerca de los problemas sentidos y percibidos con respecto al cumplimiento de los estándares de acreditación.
- f. **Auditoría:** examen que determina y señala hasta que punto una situación, proceso o comportamiento se atiene a las normas o criterios preestablecidos.

Evaluador interno
HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
Lic. Kelly M. Minas Martínez
NUTRICIONISTA
RNE 0424 CNP 2490

Evaluador interno
HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
Gina Sheila Aguilar Castro
MÉDICO PATÓLOGO CLÍNICO
RNE 55373 CNP 20160

Unidad orgánica
HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
[Signature]

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
C.D. Ana Blanca Ordoño Nina
COP. 40319
JEFE (e) DE UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

ANEXO N° 02

HOJA DE RECOMENDACIONES

Evaluadores:

1. _____
2. _____

Fecha: _____

Servicios evaluados:

1. _____

Macroproceso	Observaciones	Recomendaciones

Evaluador interno

Evaluador interno

Unidad orgánica

[Signature]
M.E. IDANIA EDITH MAMANI PILCO
Epidemiología de Campo
CMP. 53129 RNE: 043740

[Signature]
Juan C. Chura Laura
MÉDICO AUDITOR
CMP: 95121 - RNA A11157

[Signature]
Martha Y. Vilca Vera
CIRUJANA DENTISTA
COP 41864

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
DEPARTAMENTO DE MEDICINA
[Signature]
Lic. Enf. Rosario M. Flores Romero
CEP 17858 RNE 831 25098
Dra. *[Signature]*
MÉDICO CIRUJANO
COP 20115



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD



BICENTENARIO PERU 2025

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

ANEXO N°03

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - PRIMERA AUTOEVALUACION

MACROPROCESOS	EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS (*)	14 DE JUNIO	15 DE JUNIO	16 DE JUNIO	17 DE JUNIO	18 DE JUNIO	19 DE JUNIO	20 DE JUNIO	21 DE JUNIO	22 DE JUNIO	23 DE JUNIO	RESPONSABLE EVALUADO	
1 DIRECCIONAMIENTO (DIR)	M.C José María Dalmeccio, Rivera Chumbes	X										Director Ejecutivo	
	Lic. Rosario Milagros Flores Romero												
2 GESTION DE RECURSOS HUMANOS(GRH)	M.C Mirtha Elena Huertas de Reynoso		X									Jefe de la Unidad de Personal	
	M.C Juan Cesar chura Laura												
3 GESTION DE CALIDAD(GCA)	LIC. Enf. Evelyn Ruth Fernández Mamani			X								Jefe de la Unidad de Gestion de la calidad	
	Obst. Brigida Bety, Ponce Ccallata												
4 MANEJO DEL RIESGO DE LA ATENCION(MRA)	Q.F Dafne Guiliana Paredes Vargas					X						Jefe de la Unidad de Gestion de la calidad	
	LIC. Enf. Evelyn Ruth Fernández Mamani												
5 GESTION DE SEGURIDD ANTES DESASTRES (GSD)	M.C José María Dalmeccio, Rivera Chumbes						X					Responsable del COE	
	Lic. Nut. Nelly Marlene, Minas Martínez												
6 CONTROL DE LA GESTION Y PRESTACION(CGP)	Lic. Rosario Milagros Flores Romero							X				Jefe de la Unidad de Seguros	
	C.D Ana Bianca Ordoño Nina												
7 ATENCION AMBULATORIA (ATA)	LIC. Enf. Evelyn Ruth Fernández Mamani								X			Jefe del Dep. de Consulta y Hospital	
	Obst. Brigida Bety, Ponce Ccallata												
9 ATENCION DE HOSPITALIZACION	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	M.C José María Dalmeccio, Rivera Chumbes										Jefe del Dep de Pediatría	
		M.C Idania Edith Mamani pilco				X							
	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	Lic. Rosario Milagros Flores Romero											Jefe del Dep. ed Medicina
		M.C Juan Cesar Chura Laura				X							
	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	M.C Mara Berlinda Vera Yanqui											Jefe del Dep. de Cirugía
		M.C Idania Edith Mamani pilco							X				
	DEPARTAMENTO DE GINECOBTETRICIA	M.C Idania Edith Mamani pilco											Jefe del Dep. de Ginecobotricia
		C.D Ana Bianca Ordoño Nina									X		

Gina Sheila Aguilar Castro
MÉDICO PATÓLOGO CLÍNICO
CMP: 55273 RNE: 36169

Juan C. Chura Laura
M.C IDANIA EDITH MAMANI PILCO
HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
DEPARTAMENTO DE MEDICINA
CMP: 95121 RNE: 042740

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
Juan C. Chura Laura
MEDICO AUDITOR
CMP: 95121 RNE: 042740
Nelly M. Minas Martínez
NUTRICIONISTA
RNE: 042740
Marilia Y. Vilca Vera
CIRUJANA DENTISTA
COP 41864

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
C.D. Ana Bianca Ordoño Nina
COP: 40319

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
Lic. Enf. Rosario Milagros Flores Romero
CEP 17858 RNE 831 25098



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD



BICENTENARIO PERÚ 2025

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

ANEXO N°03

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - PRIMERA AUTOEVALUACION

N°	MACROPROCESOS	EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS (*)	14 DE JUNIO	15 DE JUNIO	16 DE JUNIO	17 DE JUNIO	18 DE JUNIO	19 DE JUNIO	20 DE JUNIO	21 DE JUNIO	22 DE JUNIO	23 DE JUNIO	RESPONSABLE EVALUADO
10	ATENCION DE EMERGENCIA (EMG)	C.D Marilia Yuliana Vilca Vera											Jefe del servicio de Emergencia
		Lic. Rosario Milagros Flores Romero			X								
11	ATENCION QUIRURGICA (ATQ)	M.C Idania Edith Mamani pilco				X							Jefe del Servicio de Sala de operaciones
		Lic. Rosario Milagros Flores Romero											
12	DOCENCIA E INVESTIGACION (DIV)	C.D Ana Bianca Ordoño Nina											Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación
		Obst. Brigida Bety, Ponce Ccallata	X										
13	SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA	M.C Juan Cesar chura Laura	X										Jefe de Anatomía Patologica
		C.D. Marilia Vila vera											
	SERVICIO DE LABORATORIO	M.C José María Dalmecio, Rivera Chumbes		X									Jefe del Servicio de Laboratorio
		Ing. Roberto Arturo Gallegos Ordoñez											
	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	M.C Idania Edith Mamani pilco		X									Jefe del Departamento de Diagnostico por imágenes
		Obst. Brigida Bety, Ponce Ccallata											
	AREA DE BANCO DE SANGRE	M.C Juan Cesar chura Laura			X								Responsable de Banco de Sangre
		M.C Idania Edith Mamani pilco											
	SERVICIO DE PSICOLOGIA	Lic. Nut. Nelly Marlene, Minas Martínez			X								Jefe del Servicio de Psicología
		Q.F Dafne Guiliana Paredes Vargas											

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

[Signature]
Gina Elena Aguilar Castro
 MÉDICO PATÓLOGO CLÍNICO
 CMP: 55273 RNE: 36169

[Signature]
Lic. Nelly M. Minas Martínez
 NUTRICIONISTA
 RNE 0424 CNP 2490

[Signature]
EDANIA EDITH MAMANI PILCO
 DEPARTAMENTO DE MEDICINA
 de Diagnóstico de Campo
 CMP: 53129 RNE: 048740

[Signature]
Juan C. Chura Laura
 MEDICO AUDITOR
 CMP: 95121 - RNA A11157

[Signature]
Marilia Y. Vilca Vera
 CIRUJANA DENTISTA
 COP 41864

[Signature]
 HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
C.D. Ana Bianca Ordoño Nina
 COP. 40319
 JEFE DE UNIDAD DE GESTION

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
[Signature]
Lic. Enf. Rosario M. Flores Romero
 CEP 17858 RNE 831 25098

[Signature]
Mara B. Vera Yanqui
 MEDICO CIRUJANO

ANEXO N°03

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - PRIMERA AUTOEVALUACION

MACROPROCESOS	EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS (*)	14 DE JUNIO	15 DE JUNIO	16 DE JUNIO	17 DE JUNIO	18 DE JUNIO	19 DE JUNIO	20 DE JUNIO	21 DE JUNIO	22 DE JUNIO	23 DE JUNIO	RESPONSABLE EVALUADO
14 ADMISION Y ALTA (ADA)	Lic. Rosario Milagros Flores Romero											X Jefe de consulta externa
	C.D Ana Bianca Ordoño Nina											
15 REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIA (RCR)	M.C José María Dalmecio, Rivera Chumbes											Responsable de Referencias y contra referencias
	M.C Juan Cesar chura Laura							X				
16 GESTION DE MEDICAMENTOS (GMD)	M.C Idania Edith Mamani pilco											Jefe del Servicio de Farmacia
	M.C Juan Cesar chura Laura								X			
17 GESTION DE LA INFORMACION (GIN)	M.C Mara Berlinda Vera Yanqui											Unidad de estadística e informática
	LIC. Enf. Evelyn Ruth Fernández Mamani									X		
18 DESCONTAMINACION, LIMPIEZA, DESINFECCION Y ESTERILIZACION (DLDE)	M.C Rosa Maria Ramos Saira											Unidad de Epidemiología y Salud ambiental
	Ing. Roberto Arturo Gallegos Ordoñez							X				

[Signature]
Gina Blanca Aguilera Castro
MÉDICO PATÓLOGO CLÍNICO
CMP: 55273 RNE: 36169

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
DEPARTAMENTO DE MEDICINA
Lic. EDITH MAMANI PILCO
Neofarmacología de Campo
CMP: 51129 RNE: 043740
Mara B. Vera Yanqui
MÉDICO CIRUJANO
CMP: 22516

[Signature]
Juan C. Chura Laura
MÉDICO AUDITOR
CMP: 95121 RNA A11157

[Signature]
Marilia Y. Vilca Vera
CIRUJANA DENTISTA
COP 41864

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
C.D. Ana Blanca Ordoño Nina
COP. 40319
JEFE (a) DE UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
[Signature]
Lic. Enf. Rosario M. Flores Romero
CEP 17856 RNE 831 25098

[Signature]
Lic. Nelly M. Minas Martínez
NUTRICIONISTA
RNE 0424 CMP 2490



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD



BICENTENARIO PERU 2025

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

ANEXO N°03

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - PRIMERA AUTOEVALUACION

	MACROPROCESOS	EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS (*)	14 DE JUNIO	15 DE JUNIO	16 DE JUNIO	17 DE JUNIO	18 DE JUNIO	19 DE JUNIO	20 DE JUNIO	21 DE JUNIO	22 DE JUNIO	23 DE JUNIO	RESPONSABLE EVALUADO
19	MANEJO DE RIESGO SOCIAL (MRS)	Lic. Rosario Milagros Flores Romero					x						Jefe del Servicio Social
		C.D Ana Bianca Ordoño Nina											
20	NUTRICION Y DIETETICA(NYD)	M.C José María Dalmecio, Rivera Chumbes							x				Jefe del Servicio de Nutrición
		M.C Juan Cesar chura Laura											
21	GESTION DE INSUMOS Y MATERIALES(GIM)	M.C Idania Edith Mamani pilco											Jefe de la Unidad de Logística
		M.C Juan Cesar chura Laura										x	
22	GESTION E INFRAESTRUCTURA	M.C Mara Berlinda Vera Yanqui											Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
		LIC. Enf. Evelyn Ruth Fernández Mamani				x							

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
DEPARTAMENTO DE MEDICINA
Dra. *Mara Berlinda Vera Yanqui*
MEDICINA CIRUJANO
CMP 22316
.....
LIC. IDANIA EDITH MAMANI PILCO
MEDICINA CIRUJANA DE CAMPO
CMP 53129 RNE: 040740

Juan C. Chura Laura
Juan C. Chura Laura
MEDICO AUDITOR
CMP: 95121 - RNA A11157

Marilia Y. Vilca Vera
Marilia Y. Vilca Vera
CIRUJANA DENTISTA
COP 41864

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
C.D. Ana Bianca Ordoño Nina
C.D. Ana Bianca Ordoño Nina
COP. 40319
JEFE (a) DE UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
Lic. Enf. Rosario Milagros Flores Romero
Lic. Enf. Rosario Milagros Flores Romero
CEP 17898 RNE 831 25098

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
Gina Shiclla Aguilar Castro
Gina Shiclla Aguilar Castro
MÉDICO PATÓLOGO CLÍNICO
CMP: 55273 RNE: 36169
.....
Lic. *Netty M. Minas Martínez*
NUTRICIONISTA
RNE 0424 CNP 2490



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD



BICENTENARIO PERU 2025

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

ANEXO N°03
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - SEGUNDA AUTOEVALUACION

MACROPROCESOS	EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS (*)	16 de noviembre	17 de noviembre	18 de noviembre	19 de noviembre	20 de noviembre	21 de noviembre	22 de noviembre	23 de noviembre	26 de noviembre	27 de noviembre	RESPONSABLE EVALUADO	
1 DIRECCIONAMIENTO (DIR)	M.C José María Dalmecio, Rivera Chumbes											Director Ejecutivo	
	Lic. Rosario Milagros Flores Romero	X											
2 GESTION DE RECURSOS HUMANOS(GRH)	M.C Mirtha Elena Huertas de Reynoso		X									Jefe de la Unidad de Personal	
	M.C Juan Cesar chura Laura												
3 GESTION DE CALIDAD(GCA)	LIC. Enf. Evelyn Ruth Fernández Mamani			X								Jefe de la Unidad de Gestion de la calidad	
	Obst. Brigida Bety, Ponce Ccallata												
4 MANEJO DEL RIESGO DE LA ATENCION(MRA)	Q.F Dafne Guiliana Paredes Vargas				X							Jefe de la Unidad de Gestion de la calidad	
	LIC. Enf. Evelyn Ruth Fernández Mamani												
5 GESTION DE SEGURIDAD ANTES DESASTRES (GSD)	M.C José María Dalmecio, Rivera Chumbes											Responsable del COE	
	Lic. Nut. Nelly Marlene, Minas Martínez												
6 CONTROL DE LA GESTION Y PRESTACION(CGP)	Lic. Rosario Milagros Flores Romero					X						Jefe de la Unidad de Seguros	
	C.D Ana Bianca Ordoño Nina												
7 ATENCION AMBULATORIA (ATA)	LIC. Enf. Evelyn Ruth Fernández Mamani						X					Jefe del Dep. de Consulta y Hospital	
	Obst. Brigida Bety, Ponce Ccallata												
9 ATENCION DE HOSPITALIZACION	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	M.C Juan Cesar chura Laura										Jefe del Dep de Pediatría	
		C.D. Marilia Vila vera							X				
	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	M.C José María Dalmecio, Rivera Chumbes									X		Jefe del Dep. ed Medicina
		Ing. Roberto Arturo Gallegos Ordoñez											
	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	M.C Idania Edith Mamani pilco					X						Jefe del Dep. de Cirugía
		Obst. Brigida Bety, Ponce Ccallata											
	DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	M.C Juan Cesar chura Laura							X				Jefe del Dep. de Ginecobstetricia
		MC Idania Edith Mamani Pilco											

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

Gina Sheila Aguilar Castro
MÉDICO PATÓLOGO CLÍNICO
CMP: 55273 RNE: 86189

Lic. Nelly M. Minas Martínez
NUTRICIONISTA
RNE 0424 CNP 2490

Juan C. Chura Laura
MÉDICO AUDITOR
CMP: 95121 - RNA A1157

Marilia Y. Vilca Vera
CIRUJANA DENTISTA
COP 41864

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
C.D. Ana Bianca Ordoño Nina
COP. 40319
JEFE DE UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
Lic. Enf. Rosario Milagros Flores Romero
CEP 17558 RNE 831 25098

Mara B. Vera Yanqui
MÉDICO CIRUJANO
COP. 22216

Idania Edith Mamani Pilco
CIRUJANA
CMP. 56129 RNE: 043740



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD



BICENTENARIO PERU 2025

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

ANEXO N°03

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – SEGUNDA AUTOEVALUACION

MACROPROCESOS	EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS (*)	16 de noviembre	17 de noviembre	18 de noviembre	19 de noviembre	20 de noviembre	21 de noviembre	22 de noviembre	23 de noviembre	25 de noviembre	27 de noviembre	RESPONSABLE EVALUADO
10 ATENCION DE EMERGENCIA (EMG)	C.D Marilia Yuliana Vilca Vera											Jefe del servicio de Emergencia
	Lic. Rosario Milagros Flores Romero				x							
11 ATENCION QUIRURGICA (ATQ)	M.C Idania Edith Mamani pilco			x								Jefe del Servicio de Sala de operaciones
	Lic. Rosario Milagros Flores Romero											
12 DOCENCIA E INVESTIGACION (DIV)	C.D Ana Bianca Ordoño Nina											Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación
	Obst. Brigida Bety, Ponce Ccallata			x								
13 ATENCION DE APOYO DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA	M.C Juan Cesar chura Laura									x	Jefe de Anatomía Patológica
		C.D. Marilia Vila vera										
	SERVICIO DE LABORATORIO	M.C José María Dalmecio, Rivera Chumbes									x	Jefe del Servicio de Laboratorio
		Ing. Roberto Arturo Gallegos Ordoñez										
	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	M.C Idania Edith Mamani pilco										Jefe del Departamento de Diagnostico por imágenes
		Obst. Brigida Bety, Ponce Ccallata						x				
	AREA DE BANCO DE SANGRE	M.C Juan Cesar chura Laura					x					Responsable de Banco de Sangre
		M.C Idania Edith Mamani pilco										
	SERVICIO DE PSICOLOGIA	Lic. Nut. Nelly Marlene, Minas Martínez								x		Jefe del Servicio de Psicología
		Q.F Dafne Guiliana Paredes Vargas										

Ejina Sucta Aguilar Castro
MÉDICO PATÓLOGO CLÍNICO
CMP: 55273 RNE: 36169
HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
DEPARTAMENTO DE MEDICINA

M.C. IDANIA EDITH MAMANI PILCO
M.C. IDANIA EDITH MAMANI PILCO
C.D. de Medicina de Campo
CMP: 53129 RNE: 043740

Juan C. Chura Laura
JUAN C. Chura Laura
MÉDICO AUDITOR
CMP: 95191 - ANA A11157

Marilia Y. Vilca Vera
MARILIA Y. Vilca Vera
CIRUJANA DENTISTA
17 COP 41864

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
C.D. Ana Bianca Ordoño Nina
C.D. Ana Bianca Ordoño Nina
COP. 40319
JEFE (a) DE UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
Lic. Ent. Rosario Milagros Flores Romero
Lic. Ent. Rosario Milagros Flores Romero
CEP 1785 RNE 831 25098

Mara B. Vera Yanqui
MARA B. Vera Yanqui
MÉDICO CIRUJANO
HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD



BICENTENARIO PERU 2025

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

ANEXO N°03

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – SEGUNDA AUTOEVALUACION

	MACROPROCESOS	EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS (*)	16 de noviembre	17 de noviembre	18 de noviembre	19 de noviembre	20 de noviembre	21 de noviembre	22 de noviembre	23 de noviembre	26 de noviembre	27 de noviembre	RESPONSABLE EVALUADO	
14	ADMISION Y ALTA (ADA)	Lic. Rosario Milagros Flores Romero											x	Jefe de consulta externa
		C.D Ana Bianca Ordoño Nina												
15	REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIA (RCR)	M.C José María Dalmecio, Rivera Chumbes											x	Responsable de Referencias y contra referencias
		M.C Juan Cesar chura Laura	x											
16	GESTION DE MEDICAMENTOS (GMD)	M.C Idania Edith Mamani pilco											x	Jefe del Servicio de Farmacia
		M.C Juan Cesar chura Laura		x										
17	GESTION DE LA INFORMACION (GIN)	M.C Mara Berlinda Vera Yanqui											x	Unidad de estadística e informática
		LIC. Enf. Evelyn Ruth Fernández Mamani			x									
18	DESCONTAMINACION, LIMPIEZA, DESINFECCION Y ESTERILIZACION (DLDE)	M.C Rosa Maria Ramos Saira											x	Unidad de Epidemiología y Salud ambiental
		Ing. Roberto Arturo Gallegos Ordoñez			x									

[Signature]
Elena Sheila Aguilar Castro
 MÉDICO PATÓLOGO CLÍNICO
 CMP: 55273 RNE: 36169

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
 DEPARTAMENTO DE MEDICINA

[Signature]
Dra. Mara B. Vera Yanqui
 MÉDICO CIRUJANO
 COP 40319

[Signature]
M.C. EDITH MAMANI PILCO
 FARMACÉUTICA DE CAMPO
 COP 1706 RNE: 043740

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
[Signature]
Lic. Yvelly M. Minas Martínez
 NUTRICIONISTA
 RNE 0424 CNP 2490

[Signature]
Juan C. Chura Laura
 MÉDICO AUDITOR
 CMP: 95121 - RNA A11157

[Signature]
Maria Y. Vilca Vera
 CIRUJANA DENTISTA
 COP 41864

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
C.D. Ana Bianca Ordoño Nina
 COP 40319
 JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

[Signature]
Lic. Enf. Rosario Milagros Flores Romero
 CEP 17858 RNE 831 25098



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD



BICENTENARIO PERU 2025

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

ANEXO N°03

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - SEGUNDA AUTOEVALUACION

	MACROPROCESOS	EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS (*)	16 de noviembre	17 de noviembre	18 de noviembre	19 de noviembre	20 de noviembre	21 de noviembre	22 de noviembre	23 de noviembre	26 de noviembre	27 de noviembre	RESPONSABLE EVALUADO
19	MANEJO DE RIESGO SOCIAL (MRS)	Lic. Rosario Milagros Flores Romero											Jefe del Servicio Social
		C.D Ana Bianca Ordoño Nina								X			
20	NUTRICION Y DIETETICA(NYD)	M.C José María Dalmeicio, Rivera Chumbes											Jefe del Servicio de Nutrición
		M.C Juan Cesar chura Laura									X		
21	GESTION DE INSUMOS Y MATERIALES(GIM)	M.C Idania Edith Mamani pilco											Jefe de la Unidad de Logística
		M.C Juan Cesar chura Laura						X					
22	GESTION E INFRAESTRUCTURA	M.C Mara Berlinda Vera Yanqui											Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
		LIC. Enf. Evelyn Ruth Fernández Mamani						X					

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
DEPARTAMENTO DE MEDICINA

.....
ANA EDITH MAMANI PILCO

.....
diplomada de Campo
COP: 03129 RNE: 043740

Mara B. Vera Yanqui
MÉDICO CIRUJANO
COP: 03129 RNE: 043740

Juan C. Chura Laura
MÉDICO AUDITOR
CMP: 95121 - RNA A11157

.....
Marilia V. Vilca Vera
CIRUJANA DENTISTA
COP 41864

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

.....
C.D. Ana Blanca Ordoño Nina
COP. 40319
JEFE (a) DE UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

.....
Lic. Enf. Rosario Milagros Flores Romero
CEP 17868 RNE 831 25098

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

.....
Lic. Nelly M. Minas Martínez
NUTRICIONISTA
RNE 0424 CNP 2490

.....
Gina Cecilia Aguilar Castro
MÉDICO PATÓLOGO CLÍNICO
CMP: 55273 RNE: 36169



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

ANEXO N°05
PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES

ESTRUCTURA PROGRAMATICA OPERATIVA					ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL PRESUPUESTO					
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DESARROLLAR EL PROCESO DE AUTOEVALUACION PARA CUANTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL LISTADO D ELOS ESTANDARES Y CRITERIOS DE EVALUACION PARA LA ACREDITACION DEL HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA										
PROGRAMACION DE METAS FISICAS					PROGRAMACION PRESUPUESTAL					
OBJETIVOS ESPECIFICOS	AACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	META FISICA ANUAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	GENERICA DE GASTO	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Elaborar la programación de actividades para la organización y ejecución del trabajo de los evaluadores internos durante el proceso de acreditación del Hospital Regional Moquegua	Aprobación del equipo de evaluadores internos del Hospital Regional Moquegua	Resolución Ejecutiva Directoral	anual	1						Titular de la identidad Responsable de la Acreditación de la UGC
	Aprobación del equipo de acreditación del Hospital regional Moquegua	Resolución Ejecutiva Directoral	anual	1						Titular de la identidad Responsable de la Acreditación de la UGC
	Elaboración del Plan de autoevaluación 2025	Informe	anual	1						Equipo de Evaluadores Internos Responsables de Acreditación de la UGC
	Determinación del equipo de Evaluadores interno responsables de macroprocesos de acuerdo a perfil	Acta Informe	anual	1						Equipos de Evaluadores Internos Responsables de Acreditación de la UGC
	Aprobación por todo el equipo de evaluadores internos del Plan de Autoevaluación 2025	Acta Informe	anual	1						Titular de la identidad Responsable de la Acreditación de la UGC
	Aprobación del plan de Autoevaluación a través de acto resolutivo	Resolución Ejecutiva Directoral	anual	1						Responsable de la Acreditación de la UGC

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
DEPARTAMENTO DE MEDICINA
C.D. Ana Blanca Ordoño Nina
COP. 40319
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
Lic. Nelly M. Minás Martínez
NUTRICIONISTA
RNE 0424 EMP 2400
Roberto A. Gallego Ordoñez
SERVICIOS ALMACENAMIENTO Y TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS
CIP. N° 123565

20
Juan C. Chura Laura
MEDICO AUDITOR
CMP: 95121

Bety Ponce Ccañi
OBSTETRA
OP 29349

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
Lic. Enf. Rosario
CEP 17858

M.E. IDANIA EDITH MARIANI SANCHEZ
Epidemiología de Campo



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD



BICENTENARIO PERU 2025

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES

ESTRUCTURA PROGRAMATICA OPERATIVA					ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL PRESUPUESTO					
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DESARROLLAR EL PROCESO DE AUTOEVALUACION PARA CUANTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL LISTADO D ELOS ESTANDARES Y CRITERIOS DE EVALUACION PARA LA ACREDITACION DEL HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA										
PROGRAMACION DE METAS FISICAS					PROGRAMACION PRESUPUESTAL					
OBJETIVOS ESPECIFICOS	AACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	META FISICA ANUAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	GENERICA DE GASTO	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Fortalecer competencias de los evaluadores internos para la acreditación del Hospital Regional Moquegua según normas técnicas del MINSA	capacitación del equipo de Evaluadores Internos sobre los estándares de acreditación y normativa para la acreditación de establecimientos de salud y Servicios Médicos de apoyo	Informe	anual	1						Equipos de Evaluadores Internos Responsables de Acreditación de la UGC
	Revisión del Listado de Estándares de acreditación por criterios de evaluación y fuentes auditables	Acta	anual	1						Equipos de Evaluadores Internos Responsables de Acreditación de la UGC
	Determinación de técnicas de Evaluación de acuerdo a los criterios y estándares de acreditación	Acta	anual	1						Equipos de Evaluadores Internos Responsables de Acreditación de la UGC

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
DEPARTAMENTO DE MEDICINA
Ana Blanca Ordoño Nina

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA MEDICO AUDITOR
Juan C. Chura Laura
CMP: 95121 - RNA A11157
C.D. Ana Blanca Ordoño Nina
COP. 40319
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CAJAD

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
SERVICIO DE CONSULTAS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Ing. Roberto A. Gallegos Ordoñez
INSTALACIONES ELECTROMECANICAS
CIP. N° 123386

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
YANA ORDOÑO AGUIAR CASTRO
MÉDICO PATÓLOGO CLÍNICO
CMP: 55273 RNE: 36169

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
Bety Ponco Serrano
OBSTETRA
COP 2934
Lic. Nelly M. Minas Martínez
MATERNA

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
Lic. Enf. Rosario M. Flores Romero
CEP 17858 RNE 831 25033
M.E. IDANZA EDITH MAMANI PILCO
Epidemiología de Campo



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES

ESTRUCTURA PROGRAMATICA OPERATIVA					ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL PRESUPUESTO					
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DESARROLLAR EL PROCESO DE AUTOEVALUACION PARA CUANTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL LISTADO D ELOS ESTANDARES Y CRITERIOS DE EVALUACION PARA LA ACREDITACION DEL HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA										
PROGRAMACION DE METAS FISICAS					PROGRAMACION PRESUPUESTAL					
OBJETIVOS ESPECIFICOS	AACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	META FISICA ANUAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	GENERICA DE GASTO	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Difundir y sensibilizar al personal asistencial y administrativo sobre la importancia del proceso de autoevaluación para la acreditación del Hospital Regional de Moquegua	Difusión del proceso de autoevaluación y listado de Estándares de Acreditación	Acta Informe	anual	1						Equipos de Evaluadores Internos Responsables de Acreditación de la UGC
	Reunión de Apertura del Proceso de Autoevaluación	Acta Informe	anual	1						Equipos de Evaluadores Internos Responsables de Acreditación de la UGC
	Designación de responsabilidades de la autoevaluación por departamento, servicio, unidad área u oficina	Informe	anual	1						Jefaturas de Departamentos / Servicios /Unidades/Oficina
	Difusión del Plan de Autoevaluación	Acta Informe	anual	1						Jefatura de la Unidad de Gestion de la Calidad
	Comunicación del inicio del proceso de autoevaluación a la dirección Regional de salud Moquegua	Acta Informe	anual	2						Responsables de Acreditación de la UGC Equipo de Evaluadores Internos

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
 DEPARTAMENTO DE MEDICINA
 Ana Blanca Ordoño Nina

Juan C. Chura Laura
 MEDICO AUDITOR
 CMP: 95111 - RNA A11157

Ing. Roberto A. Gallegos Ordoñez
 INSTALACIONES ELECTROMECANICAS
 CIP. N° 133306

José Roberto Argüelles Castro
 MEDICO OTOLOGO CLINICO
 CMP: 55273 RNE: 36169

Bety Ponce Calle
 OBSTETRA
 COP 29349

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
 Lic. Enf. Rosario M. Flores P.
 CEP 17858 RNE 151200

M.E. DANIA DITHA MARIAN PARRA
 Epidemiología de Campo
 CMP. 53120 RNE: 151200

C.D. Ana Blanca Ordoño Nina
 COP. 40319
 JEFE (A) DE UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
 M. Minas Martínez



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD



BICENTENARIO PERU 2025

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

ANEXO N°05

PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTALES

ESTRUCTURA PROGRAMATICA OPERATIVA					ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL PRESUPUESTO					
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DESARROLLAR EL PROCESO DE AUTOEVALUACION PARA CUANTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL LISTADO D ELOS ESTANDARES Y CRITERIOS DE EVALUACION PARA LA ACREDITACION DEL HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA										
PROGRAMACION DE METAS FISICAS					PROGRAMACION PRESUPUESTAL					
OBJETIVOS ESPECIFICOS	AACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	META FISICA ANUAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	GENERICA DE GASTO	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
verificar el nivel de cumplimiento de los criterios del listado de estándares de evaluación de los diferentes macroprocesos de acreditación	Revisión de herramientas para la autoevaluación del Hospital Regional Moquegua	Acta	anual	2						Responsables de Acreditación de la UGC Equipo de Evaluadores Internos
	Aplicación del Listado de estándares de acreditación	Hoja de registro de Autoevaluación Hoja de Recomendaciones	anual	56(21 macroprocesos Hospitalización, 4 servicios y apoyo al diagnóstico y tratamiento ,5 servicios ,28 por procesos de autoevaluación)						Equipo de Evaluadores Internos Personal de la Unidad de Gestion de la Calidad
	Procesamiento de datos y análisis de resultados	Aplicativo	anual	2						Responsables de Acreditación de la UGC Equipo de Evaluadores Internos

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
DEPARTAMENTO DE MEDICINA
Dra. María Yara Vera

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

Lic. Nelly M. Minas Martínez
NUTRICIONISTA
RNE 0424 CNP 2490

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

C.D. Ana Blanca Ordoño Nina
COR. 40319

Juan C. Chura Laura
MEDICO AUDITOR
CMP: 95121 - RNA A11152

UNIDAD SERVICIOS ELECTRICOS Y MANTENIMIENTO
Ing. Roberto A. Gallegos Ordoñez
(e) INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS
CIP. N° 133386

Ing. Jhony Aguilar Castro
MÉDICO PATÓLOGO CLÍNICO
CMP: 55273 RNE: 36169

Bety Ponce Ccailla
OBSTETRA
OP 2934

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

Lic. Enf. Rosario M. Flores Romero
CEP 17858/RNE: 831 25578

M.E. IDANIA SOTE MAMANI PILCO
Epidemiología de Campo
CMP: 53125 RNE: 045740